ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAPROEC S.A. CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2015

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veintiséis días del mes de marzo del dos mil quince a las diez horas, en las oficinas situadas en Cdla. Miraflores Av. Del Salado, No. AMI 0421 y Calle Octava se reúne la junta general de Accionistas de la Compañía CAPROEC S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: **RODRIGUEZ WILLIAMS XAVIER EDUARDO**, por sus propios derechos propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un **100%** de su valor y con derecho a 500 votos; **GARCIA VILLACIS LUIS ALFREDO** por sus propios derechos propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un **100%** de su valor y con derecho a 500 votos.

Preside la sesión **LUIS ALFREDO GARCIA VILLACIS**, y actúa como Secretario Ad-Hoc **XAVIER EDUARDO RODRIGUEZ WILLIAMS**.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es **UN MIL DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

1.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2014.

2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico del 2014.

3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2014.

4.- Conocer y resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del 2014.

El Presidente y secretario consta el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes resolvió:

1.- Aprobar las cifras que presentan los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2014.

2.- Aprobar el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico del 2014.

3.- Aprobar el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2014.

4.- Aprobar que durante el ejercicio económico del 2014, la compañía no tuvo actividad comercial, por lo cual no refleja resultados.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente y secretario de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión el Secretario previo a la lectura del Acta indica que quedan incorporados al expediente de esta sesión la lista de los accionistas concurrentes, los Estados Financieros, los Informes de Gerente y Comisario solicitados por la Superintendencia de Compañías, concluida la lectura del Acta, ésta es aprobada y suscrita unánimemente por los accionistas concurrentes, en unidad de acto con presidente y secretaria, con lo que siendo las 11h30, la Presidencia declara concluida la sesión.

LUIS ALFREDO GARCIA VILLACIS
Presidente - Accionista

XAVIER EDUARDO RODRIGUEZ WILLIAMS
SECRETARIO AD Hoc - Accionista